

ción de insolvencia total por importe de 647,37 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 23 de octubre de 2007.—El Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—67.823.

CONSTRUCCIONES NOE-IVÁN, S.L.U.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 97/2005 que se sigue en este Juzgado de lo Social n.º 3 de Ciudad Real, a instancia de Ramiro Alonso Zulueta, contra Construcciones Noe-Iván, S.L.U., se ha dictado Resolución en fecha 3/09/2007, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Dispongo:

a) Declarar a la ejecutada Construcciones Noe-Iván, S.L.U., en situación de insolvencia total por importe de 3.214,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 26 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial, Pilar Alonso González-Alegre.—68.174.

CONSTRUCCIONES GRIJOTA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia-edicto

Doña Nieves Arriazu Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Palencia,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución número 6/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Adrián González de la Cruz y Raúl Marcos Rodríguez contra Construcciones Grijota, Sociedad Limitada, se dictó en el día 3 de octubre de 2007, auto por el que se declara al ejecutado Construcciones Grijota, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 2.607,00 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 29 de octubre de 2007.—El Secretario Judicial, Nieves Arriazu Rodríguez.—68.148.

CONSTRUCCIONES I OBRES LES FERRERES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 14-07, a instancia de David Fernández Pérez contra Construcciones i Obres Le Ferreres, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado con fecha 24 de octubre de 2007 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 13.241,48 euros de principal, más 1.324,15 euros de intereses provisionales y 1.324,15 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 24 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—68.220.

CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS POPESCU, S. C.

Insolvencia provisional

En autos de Ejecución 84/07 seguidos en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao seguidos a instancias de Sergio Hoyos Ugarteburu frente a Construcciones y Contratas Popescu, S.C., aparece la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 11.059,51 euros de principal y 2.211,90 euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Construcciones y Contratas Popescu, S.C., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 29 de octubre de 2007.—María Luisa Linaza Vicandi, Secretaria Judicial.—67.863.

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DE ALIMENTACION LEONESAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la entidad a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar a las veinte horas del próximo día 20 de diciembre de 2007, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora el día 21 de diciembre de 2007, en segunda convocatoria, en la calle Camarena, número 235, primera planta de Madrid con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación por vencimiento del plazo legal de los miembros del Consejo de Administración nombramiento de Consejeros, designación de cargos del Consejo de Administración y delegación de facultades.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Madrid, 5 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Fuertes Martínez.—68.244.

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES LEONESAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la entidad a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar a las dieciséis horas del próximo día 20 de diciembre de 2007, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora el día 21 de diciembre de 2007, en segunda convocatoria, en la calle Camarena número 235, primera planta de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación por vencimiento del plazo legal de los miembros del Consejo de Administración, nombramiento de Consejeros, designación de cargos del Consejo de Administración y delegación de facultades.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Madrid, 5 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Villaverde Gil.—68.243.

CONSTRUCCIONES Y REFORMAS IMAY, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número. 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 136/07 a instancia de Brahim Benhaddou contra Construcciones y Reformas

Imay, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto en fecha 22 de octubre de 2007 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal parcial por importe de 2.512,69 euros más sendas cantidades de 251,27 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 7 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial.—68.363.

CONSTRUCCIONES Y REFORMAS PARASUR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución número 3/07, dimanante de autos número 381/06, a instancia de Manuel Jiménez Torres, Antonio Galindo Barba, Daniel Galindo Triguero, contra «Construcciones y Reformas Parasur, Sociedad Limitada», con CIF número B 91.352.260, en la que con fecha 31 de octubre de 2007 se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a la entidad ejecutada «Construcciones y Reformas Parasur, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia por importe de 8021,27 euros de principal, más 240638 euros para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.58 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 31 de octubre de 2007.—El Secretario.—68.214.

CONTROL REMOVE, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 854/07 de este Juzgado, seguido a Farid El Younossi, contra Control Remove, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 26 de octubre de 2007 por el que se declara a la parte ejecutada Control Remove, S. L., en situación de insolvencia parcial por importe de 10.090,43 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 7 de noviembre de 2007.—Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial.—68.309.

CONTROL SEGURIDAD COASEGUR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 105/2007, dimanante de autos número 497/06, a instancia de M.ª Esperanza Martín García, contra «Control Seguridad Coasegur, Sociedad Limitada», en la que con fecha 31-10-07 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada «Control Seguridad Coasegur, Sociedad Limitada», con CIF B-11688884 en situación de insolvencia por importe de 4.831,45 euros de principal, más la cantidad de 966,29 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.